



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría  
General

Edificio Alma Mater, cuarto piso  
Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486  
Correo electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

## NOTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN DE SUMINISTRO 038-2025-RU-UNAH

SEÑORES

JUAN CARLOS HASBUN HANDAL  
DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. (DICOSA)

MELVA LEILA AGUILAR AGUILAR  
NIPRO MEDICAL CORPORATION

CARLOS ARIEL CÓRDOVA MORALES  
COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.

CESAR ANDRÉS LAZO PINEDA  
BTL HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.

SILVIA OFELIA COELLO ZÚNIGA  
LABORATORIES AND HOSPITAL SUPPLY, S. DE R.L. DE C.V.

CRISTIAN DANIEL PADILLA TORRES  
UNIVERSO, S. DE R.L. DE C.V.

El infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), por este Acto **NOTIFICA**: la Resolución emitida por la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la cual literalmente dice **RESOLUCIÓN DE SUMINISTRO 038-2025-RU-UNAH. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)-RECTORÍA.-** Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. **VISTO**: Para dictar resolución en el expediente único de contratación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH** cuyo objeto es la «**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**», autorizado mediante el Acuerdo de Rectoría No. 015-2024, de fecha 02 de febrero del 2024, donde se contó con la participación de los oferentes: 1) **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)**; 2) **NIPRO MEDICAL CORPORATION**; 3) **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE RL DE C. V.**; 4) **BTL HONDURAS S. DE R. L. DE C. V.**; 5) **LABORATORIES AND HOSPITAL SUPPLY S. DE R. L. DE C. V.**; y 6) **UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V.**, superando el número mínimo de oferta requerido en la Cláusula IO-03-02 de la «Sección I. Instrucción a los Oferentes (IAO)» del Pliego de Condiciones del presente proceso de contratación pública. **CONSIDERANDO (01): DE LA AUTONOMÍA DE LA UNAH.-** La Constitución de la República, en su artículo 160, reconoce a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) como un **ENTE CONSTITUCIONAL**, con personalidad jurídica, gozando de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional, pudiéndose fijar, a través de la ley y estatutos, su organización, funcionamiento y atribuciones. **CONSIDERANDO (02): DE LA OBSERVANCIA DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.-** El artículo 360 de la Constitución de la República ordena que los contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, de compra-venta o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse **previa licitación**, concurso o subasta de conformidad a la Ley. En consecuencia, fue que bajo este mandato constitucional que se promulgó la Ley de Contratación de Estado –*Decreto Legislativo No. 74-2001*–, cuyo ámbito de aplicación de conformidad a su artículo 1, se extiende a los contratos de suministro de bienes o servicios que celebre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con las modalidades propias de su estructura y ejecución presupuestaria, asimismo, se debe observar las disposiciones de su Reglamento –*Acuerdo Ejecutivo No. 055-2002*–. **CONSIDERANDO (03): DEL REQUERIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN.-** Mediante los Oficios FC-1791-14-11-2023, FC-0052-20-01-2023, FC-1799-14-11-2023, de la Facultad de Ciencias, Oficio No. 221-2023-UNAH-CUROC del Centro Universitario Regional de Occidente, Oficio D-CURNO/No. 161 del Centro Universitario Regional Nor



Año Académico “José Dionisio de Herrera”  
“La Educación es la primera necesidad de la República”



**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

Oriental, Oficio No. 284-2023-CGPFCM de la Facultad de Ciencias Médicas, Oficio D-CURC-394-2023 del Centro Universitario Regional del Centro, Comayagua, y el Oficio GGCS No. 73-2024 del Centro de Diagnóstico de Imágenes Biomédicas, y Rehabilitación (CDIBIR), se solicitó a la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), la realización de un proceso de licitación para la «**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**», de conformidad al artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **CONSIDERANDO (04): DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICITACIÓN.**- En fecha 02 de febrero del 2024, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), mediante el Oficio DAM No. 131-2024, solicitó a esta Rectoría la autorización para llevar a cabo el proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH cuyo objeto es la «**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**», autorización otorgada mediante el Acuerdo de Rectoría No. 015-2024, de la misma fecha, de conformidad al artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado. **CONSIDERANDO (05): DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**- Mediante el Oficio N. 476-DPYF/DPYA de fecha 08 de abril del 2025, en respuesta al Oficio DA-704-2025, de fecha 08 de abril del 2025, donde se solicitó la disponibilidad presupuestaria para continuar con el proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH, la Dirección de Presupuesto y Finanzas certificó la disponibilidad presupuestaria, por el monto de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L 5,151,604.55). **CONSIDERANDO (06): DE LA PREPARACIÓN Y DICTAMEN LEGAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**- En fecha 02 de abril del 2024, el Departamento Legal en respuesta a la solicitud de dictamen legal del Proyecto del PLIEGO DE CONDICIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH cuyo objeto es la «**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**», emitió el Oficio DL 288-2024, dictaminando PROCEDENTE el Pliego de Condiciones del dicho proceso licitatorio, de conformidad al párrafo segundo del artículo 99 de su Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **CONSIDERANDO (07): DEL AVISO, PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA LICITACIÓN.**- En cumplimiento del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 5 de su Reglamento; artículo 6 de la Ley de Contratación del Estado, y artículo 10 de su Reglamento; en fechas 23 y 24 de abril del año 2024, en el Diario *La Prensa*, y en el Diario *La Tribuna*, respectivamente, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) realizó la publicación del **AVISO DE LA LICITACIÓN**, como lo exige el Artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 106 de su Reglamento. Realizándose la convocatoria para la apertura de ofertas el día lunes 03 de junio del 2024, la cual fue prorrogada para el día jueves 11 de julio del 2024, de conformidad al ADENDUM No. 3. Asimismo, se realizó su publicación en el Diario Oficial "*La Gaceta*"; y su respectiva difusión en el sistema de "*Honducompras*", como lo ordena el artículo 108 del Decreto Legislativo No. 62-2023, contentivo del «Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024». Registrándose en el expediente el retiro del Pliego de Condiciones por un total de doce (12) empresas. **CONSIDERANDO (08): DEL NOMBRAMIENTO DE COMISIONES.**- Continuando con el ciclo de la contratación, esta Rectoría a solicitud y propuesta de Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), formalizada mediante los Oficios DA No. 935-2024 y DA No. 1724-2024, se nombró la Comisión de Apertura de Ofertas por medio del Acuerdo de Rectoría No. 016-2024 de fecha 04 de junio del 2024; asimismo se nombró la Comisión de Evaluación de Ofertas por medio del Acuerdo de Rectoría No. 1407-2024, de fecha 02 de septiembre del 2024, observando al efecto lo prescrito en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y artículos 53 y 125 de su Reglamento. **CONSIDERANDO (09): DEL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS.**- El día jueves 11 de julio del 2024, a las 10:00 a.m. (hora oficial de Honduras), fecha y hora señalada en las la cláusula IO-05 de la «Sección I. Instrucción a los Oferentes (IAO)» del Pliego de Condiciones, se realizó en audiencia pública el acto de Apertura de Ofertas, arrojando como resultado la participación de seis (06) oferentes, quienes presentaron su oferta económica así:

Ítem	Nombre del Oferente	Oferta económica en letras	Oferta económica en cifras
1.	DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)	Tres millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y un lempiras exactos	L. 3,956,341.00
2.	NIPRO MEDICAL CORPORATION	Quinientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y cinco lempiras exactos	L. 543,375.00



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
"La Educación es la primera necesidad de la República"



**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

3.	COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.	Cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco lempiras con cuarenta y dos centavos	L. 4,785,895.42
4.	BTL HONDURAS S. DE R. L. DE C. V.	Novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco lempiras con sesenta y cuatro centavos	L. 948,495.64
5.	LABORATORIES AND HOSPITAL SUPPLY S. DE R. L. DE C. V.	Cuatro millones cuatrocientos seis mil ciento veintiséis lempiras con diez centavos	L. 4,406,126.10
6.	UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V.	Un millón cincuenta y dos mil trescientos ochenta lempiras con treinta y dos centavos	L. 1,052,380.32

El objeto de la presente licitación estaba comprendido por **07 PARTIDAS. CONSIDERANDO (10): DE LA ACEPTACIÓN INCONDICIONAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**- De conformidad al párrafo tercero del artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la presentación de la oferta produce dos efectos, a saber: 1) La aceptación incondicional del Pliego de Condiciones por el licitante, teniéndose por conocidas las normas legales y reglamentarias que rigen la licitación; por lo que no cabe formular reservas a dicho pliego o pretender la aplicación de reglas diferentes; y 2) La declaración del cumplimiento de los requisitos para contratar con la administración, sin perjuicio de su comprobación posterior en el curso del procedimiento. Observándose estas disposiciones en el presente proceso licitatorio, sobre la base del interés público de la UNAH. **CONSIDERANDO (11): DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS.**- La Comisión de Evaluación de Ofertas, habiendo finalizado su labor de revisión, análisis y evaluación de ofertas presentadas en este proceso licitatorio; en cumplimiento a la disposición **CUARTA.5** de su Nombramiento y del párrafo tercero del artículo 136 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en fecha 24 de julio del 2025, de manera definitiva presentó ante la Dirección de Adquisiciones, el respectivo **INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH «ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS»**. Informe que en fecha 15 de agosto del 2025, mediante el Oficio DA-1860-2025 fue remitido por la Dirección de Adquisiciones a esta Rectoría, el cual una vez revisado se aprueba en todas sus partes y en lo sucesivo de la presente Resolución se denominará como **“Informe de Evaluación de Ofertas”**. **CONSIDERANDO (12): DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LA OFERTA, SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN.**- En el acápite **“II. PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL CICLO DE LA CONTRATACIÓN”**, en su sección **“2.2.1. Etapa I: VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA”** del Informe de Evaluación de Ofertas, se desprende que: 1) El oferente **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)**, No Cumplió con el ítem a) *“Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022” del IO 11.2 Fase II, Evaluación Financiera* de los requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones; al efecto, siendo un aspecto subsanable se requirió al oferente para que lo subsanara, mediante el oficio DA No. 1699-2024 de fecha 30 de agosto del 2024, y en fecha 06 de agosto del 2024, dicha empresa contestó en tiempo y forma, por lo que la Comisión de Evaluación determinó que con su respuesta **CUMPLE** y pasa a la siguiente fase de evaluación; 2) El oferente **NIPRO MEDICAL CORPORATION**, No Cumplió con los ítems e) *“Presentar constancias originales de satisfacción de al menos 5 clientes a los que la empresa ha suministrado equipo de laboratorio médico con las características similar a las requeridas en la “Presente Licitación”*. y k) *“Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas” del IO-11.1 Fase I, Verificación de la Documentación Económica y Legal* de los requerimientos legales exigidos en el Pliego de Condiciones; al efecto, siendo aspectos subsanables se requirió al oferente para que los subsanara, mediante el oficio DA No. 1701-2024, de fecha 30 de agosto del 2024, donde en fecha 04 de septiembre del 2024, dicha empresa contestó en tiempo y forma, por lo que la Comisión de Evaluación determinó que con su respuesta **CUMPLE** y pasa a la siguiente fase de evaluación; 3) El oferente **UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V.**, No cumplió con la sección **IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal** y con la sección **IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA**, en virtud de que no presentó ninguno de los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones en el Acto de Apertura de Ofertas, al efecto se le requirió para que los subsanara mediante Oficio DA No. 1703-2024 de fecha 30 de agosto del 2024, dicha empresa contestó en tiempo y forma, por lo que la Comisión de Evaluación determinó que con su respuesta **CUMPLE** y pasa a la siguiente fase de evaluación; 4) El oferente **LABORATORIES AND HOSPITAL SUPPLY S. DE R. L. DE C. V.**, No Cumplió con los ítems e) *“Presentar*





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

constancias originales de satisfacción de al menos 5 clientes a los que la empresa ha suministrado equipo de laboratorio médico con las características similar a las requeridas en la "Presente Licitación" y k) "Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas", del IO-11.1 Fase I, Verificación de la Documentación Económica y Legal de los requerimientos legales exigidos en el Pliego de Condiciones; al efecto, siendo aspectos subsanables se requirió al oferente para que lo subsanara, mediante el oficio DA No. 1704-2024, de fecha 30 de agosto del 2024, donde en fecha 04 de septiembre del 2024, la Comisión de Evaluación de Ofertas constató que habiendo transcurrido el plazo de 5 días hábiles, no se recibió respuesta a esta solicitud por parte del oferente, en consecuencia, queda **DESCALIFICADO** del proceso; 5) El oferente **BTL HONDURAS S. DE R. L. DE C. V.**, No Cumplió con los ítems e) "Presentar constancias originales de satisfacción de al menos 5 clientes a los que la empresa ha suministrado equipo de laboratorio médico con las características similar a las requeridas en la "Presente Licitación"; i) "Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación" y k) "Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas", del IO-11.1 Fase I, Verificación de la Documentación Económica y Legal de los requerimientos legales exigidos en el Pliego de Condiciones; al efecto, siendo aspectos subsanables se requirió al oferente para que lo subsanara, mediante el oficio DA No. 1705-2024 de fecha 30 de agosto del 2024, donde en fecha 06 de septiembre del 2024, la Comisión de Evaluación de Ofertas constato que contestó en tiempo, mas no en forma, debido al incumplimiento en el ítem e) "Presentar constancias originales de satisfacción de al menos 5 clientes a los que la empresa ha suministrado equipo de laboratorio médico con las características similar a las requeridas en la "Presente Licitación", el oferente presentó únicamente 3 constancias de satisfacción, en consecuencia, queda **DESCALIFICADO** del proceso; y 6) El oferente **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.**, No Cumplió con el ítem k) del IO 11.2 Fase II, Evaluación Financiera de los requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones; al efecto, siendo un aspecto subsanable se requirió al oferente para que lo subsanara, mediante el oficio DA No. 1706-2024, de fecha 30 de agosto del 2024, y en fecha 05 de agosto del 2024, dicha empresa contestó en tiempo y forma, por lo que la Comisión de Evaluación determinó que con su respuesta **CUMPLE** y pasa a la siguiente fase de evaluación; Concluyendo textualmente que: "Finalizada esta fase de evaluación se concluyó que únicamente los oferentes: 1) **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)**; 2) **NIPRO MEDICAL CORPORATION**; 3) **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE RL DE C. V.**; y 4) **UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V.**, *continúan con la siguiente fase de evaluación*". **CONSIDERANDO (13): DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA, SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN.**- En el acápite "II. PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL CICLO DE LA CONTRATACIÓN", en su sección "2.2.2. Etapa II: EVALUACIÓN TÉCNICA" del Informe de Evaluación de Ofertas, se desprende que: 1) Al revisar el sobre de la Oferta Técnica presentada por el Oferente **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)**, la Comisión de Evaluación de Ofertas solicitó la remisión de ciertas aclaraciones, requerimiento formalizado por la Dirección de Adquisiciones, mediante el Oficio DA No. 2100-2024 de fecha 25 de octubre del 2025, recibido por el oferente el 28 de octubre del 2024, quien respondió el 29 de octubre; determinando la Comisión de Evaluación de Ofertas que **CUMPLE en tiempo** y que con su respuesta **CUMPLE en forma**, por lo que, de conformidad a la IO 11.3 del Pliego de Condiciones del presente proceso licitatorio el Oferente **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. (DICOSA)**, pasa a la siguiente fase de evaluación; 2) Al revisar el sobre de la Oferta Técnica presentada por el Oferente **UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V.**, la Comisión de Evaluación de Ofertas solicitó la remisión de ciertas aclaraciones, requerimiento formalizado por la Dirección de Adquisiciones, mediante el Oficio DA No. 2099-2024 de fecha 25 de octubre del 2025, recibido por el oferente el 28 de octubre del 2024, quien respondió el 29 de octubre; determinando la Comisión de Evaluación de Ofertas que **CUMPLE en tiempo** y que con su respuesta **CUMPLE en forma**, por lo que, de conformidad a la IO 11.3 del Pliego de Condiciones del presente proceso licitatorio el Oferente **UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V.**, pasa a la siguiente fase de evaluación; 3) Al revisar el sobre de la Oferta Técnica presentada por el Oferente **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.**, la Comisión de Evaluación de Ofertas solicitó la remisión de ciertas aclaraciones, requerimiento formalizado por la Dirección de Adquisiciones, mediante el Oficio DA No. 2097-2024 de fecha 25 de octubre del 2025, recibido por el oferente el 28 de octubre del 2024, quien respondió el 29 de octubre; determinando la Comisión de Evaluación de Ofertas que **CUMPLE en tiempo** y que con su respuesta **CUMPLE en forma**, por lo que, de conformidad a la IO 11.3 del Pliego de Condiciones del presente proceso licitatorio el Oferente **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.**, pasa a





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

la siguiente fase de evaluación; 4) Al revisar el sobre de la Oferta Técnica presentada por el Oferente **NIPRO MEDICAL CORPORATION**, la Comisión de Evaluación de Ofertas determinó que **CUMPLE** con lo requerido para esta fase de evaluación, por lo que, de conformidad a la IO 11.3 del Pliego de Condiciones del presente proceso licitatorio el Oferente **NIPRO MEDICAL CORPORATION**, pasa a la siguiente fase de evaluación; Concluyendo textualmente que: *“Finalizada esta fase de evaluación se concluyó que los oferentes : 1) DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA); 2) NIPRO MEDICAL CORPORATION; 3) COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.; y 4) UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V., continúan con la siguiente fase de evaluación”.* **CONSIDERANDO (14): DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, ORGANIZACIÓN DE OFERTAS DEL PRECIO MÁS BAJO AL MÁS ALTO.-** En el acápite “II. PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL CICLO DE LA CONTRATACIÓN”, en su sección “2.2.3. Etapa III: EVALUACIÓN ECONÓMICA” del Informe de Evaluación de Ofertas, se desprende que: Los oferentes 1) DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. (DICOSA), 2) NIPRO MEDICAL CORPORATION, 3) UNIVERSO S. de R. L. y 4) COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V., **CUMPLEN** con la verificación aritmética, no identificándose discrepancia entre el *precio unitario* y el *monto total* de sus ofertas. **CONSIDERANDO (15): DE LAS CONCLUSIONES POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-** En el acápite “III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES”, en su sección «3.1. CONCLUSIONES» del Informe de Evaluación de Ofertas, la Comisión de Evaluación concluyó literalmente que: “ a) Que la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, contó con la participación de 6 (seis) oferentes: 1) DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA); 2) NIPRO MEDICAL CORPORATION; 3) COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.; 4) BTL HONDURAS S. DE R. L. DE C. V.; 5) LABORATORIES AND HOSPITAL SUPPLY S. DE R. L. DE C. V.; 6) UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V. b) Que los oferentes 1) DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. (DICOSA); 2) NIPRO MEDICAL CORPORATION; 3) COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.; 4) UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V., lograron superar satisfactoriamente la **Fase I, Verificación de la Documentación Legal y Económica**. Mientras que los oferentes 1) BTL HONDURAS S. DE R. L. DE C. V.; 2) LABORATORIES AND HOSPITAL SUPPLY S. DE R. L. DE C. V.; resultó (resultaron) **DESCALIFICADOS** en esta fase. El oferente **LABHOSPY S. de R. L. DE C. V. NO PRESENTÓ** las subsanaciones solicitadas, por lo que, este oferente queda **DESCALIFICADO** del proceso. El oferente **BTL HONDURAS S. DE R. L. DE C.V., NO CUMPLE**, ya que presenta únicamente tres (3) de las cinco (5) constancias de satisfacción solicitadas y por tanto, este oferente quedó **DESCALIFICADO** del proceso. c) Que los oferentes 1) DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. (DICOSA); 2) NIPRO MEDICAL CORPORATION; 3) COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.; 4) UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V., lograron superar satisfactoriamente la **Fase II, Evaluación Financiera**. d) Que los oferentes 1) DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. (DICOSA); 2) NIPRO MEDICAL CORPORATION; 3) COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.; 4) UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V., lograron superar satisfactoriamente la **Fase II, Evaluación Técnica**. e) Que al realizar la comparación de precios de las Ofertas Evaluadas se detalla a continuación por ítem la empresa con la oferta más baja o la segunda oferta más baja tomando en cuenta la calidad del equipo y el propósito de su uso”. **CONSIDERANDO (16): DE LA RECOMENDACIÓN POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-** En el acápite “III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES”, en su sección «3.2. RECOMENDACIÓN» del Informe de Evaluación de Ofertas, la Comisión de Evaluación señaló literalmente que: **“PRIMERO: ADJUDICAR PARCIALMENTE** los ítems 1, 3, 5 y 10 de la **PARTIDA No. 1**; los ítems 1, 5 y 6 de la **PARTIDA No. 3**; los ítems 1, 2, 11, 12 y 13 de la **PARTIDA No. 4**, los ítems 2, 3, 4, 9, 12, 13, 14, 23, 25, 28 y 29 de la **PARTIDA No. 5**; los ítems 13, 14, 21, 22, 23 y 25 de la **PARTIDA No. 6**; los ítems 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 12 de la **PARTIDA No. 7** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, sumando un total de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 1,815,740.00)** a la empresa **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. (DICOSA)**, en virtud de que, este oferente ha cumplido con la totalidad de los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos fijados en el Pliego de Condiciones, y por haber presentado la mejor oferta en estos **ITEM/PARTIDA**, por tanto, la más conveniente a los intereses de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Conforme al detalle siguiente:





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. (DICOSA)				
Partida	Ítem	Descripción	Cantidad	Precio total
1	1	Microscopio binocular	4	L. 103,340.00
	3	Mesa instrumental de mayo	1	L. 4,101.00
	5	Refractómetro	1	L. 6,228.00
	10	Mesón de acero inoxidable	3	L. 101,850.00
3	1	Balanza analítica	1	L. 13,628.00
	5	Ph metro	1	L. 8,092.00
	6	Centrifugas	2	L. 202,456.00
4	1	Viscosímetro	1	L. 22,891.00
	2	Balanza	2	L. 10,648.00
	11	Mesas de acero	2	L. 56,572.00
	12	Cabina de Seguridad biológica	1	L. 75,539.00
	13	Incubadora Panel de control de temperatura	2	L. 45,250.00
5	2	Autoclave eléctrico	1	L. 31,028.00
	3	Balanza de precisión	5	L. 13,310.00
	4	Balanza de precisión	6	L. 27,150.00
	9	Incubadora microbiológica	1	L. 17,834.00
	12	Micropipetas, esterilizable en autoclave, pantalla digital	8	L. 10,648.00
	13	Micropipetas, esterilizable en autoclave, pantalla digital	3	L. 3,993.00
	14	Microscopio binocular ELECTRICO	2	L. 51,670.00
	23	Incubadoras bacteriológicas y de cultivo	2	L. 35,668.00
	25	Medidor de ph MW 100	1	L. 8,092.00
	28	Microscopio binocular, 4x, 10x, 40x, 100x	1	L. 25,835.00
	29	Autoclave-tipo olla	1	L. 31,028.00
6	13	Estetoscopios de adultos	10	L. 16,040.00
	14	Oxímetros portátiles digitales	10	L. 2,690.00
	21	Balanza de adulto con tallímetro	1	L. 11,362.00
	22	Balanza de niño	1	L. 7,266.00
	23	Camilla	1	L. 20,276.00
	25	Tallímetro para recién nacidos	3	L. 12,750.00
7	1	Electro estimulador de 4 canales portátil	4	L. 91,384.00
	3	Sistema de presoterapia avanzada	1	L. 87,172.00
	5	Radiofrecuencia selectiva	1	L. 423,622.00
	7	Alfombra fluorescente pediátrica para estimulación sensorial	1	L. 9,205.00
	9	Verticalizador o bipedestador pediátrico	1	L. 136,875.00
	11	Pelota bozu	1	L. 4,815.00
	12	Modelo pediátrico de motricidad gruesa	1	L. 85,432.00
<b>TOTAL EN LETRAS, UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS</b>				<b>L. 1,815,740.00</b>

✘ **SEGUNDO: ADJUDICAR PARCIALMENTE** los ítems 3 y 4 de la **PARTIDA No. 3**; el ítem 23 de la **PARTIDA No. 4**; el ítem 17 de la **PARTIDA No. 5**; los ítems 1, 4, 6, 7, 9, 10, 20, 26, 27, 28 de la **PARTIDA No. 6** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la «**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**», sumando un total de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L 618,632.32)**, a la empresa **UNIVERSO S. DE R. L.**, en virtud de que, este oferente ha cumplido con la totalidad de los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos fijados en el Pliego de Condiciones, y por haber presentado la mejor oferta en estos **ITEM/PARTIDA**, por tanto, la más conveniente a los intereses de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Conforme al detalle siguiente:

UNIVERSO S. DE R. L.				
Partida	Ítem	Descripción	Cant	Precio total
3	3	Microscopio binocular	2	L 74,488.00
	4	Microscopio binocular	2	L 180,759.32
4	23	Microscopio binocular	8	L 124,568.00
5	17	Microscopio óptico binocular, 110 voltios, objetivos 4x, 10x, 100x (42420)	5	L 77,855.00
6	1	Modelos anatómicos, maniqués del oído.	1	L 9,970.00
	4	Modelos anatómicos, maniquí Modelo anatómico de la lengua	1	L 6,395.00



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
"La Educación es la primera necesidad de la República"



**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

6	Modelos anatómicos, maniquí del modelo anatómico de la cavidad nasal y senos paranasales.	1	L 4,555.00
7	Modelos anatómicos, maniquí Modelo anatómico de cavidad oral.		L 3,842.00
9	Modelos anatómicos, maniquí Modelo anatómico del aparato respiratorio.		L 7,920.00
10	Modelos anatómicos, maniquí del modelo articulación temporomandibular.	1	L 8,200.00
20	Microscopio	1	L 37,595.00
26	Brazo de entrenamiento multivenoso	1	L 20,500.00
27	Kit de reemplazo de piel y venas para venopunción e inyección	3	L 26,985.00
28	Molde de Sutura Abdominal paquete de 10 unidades	1	L 35,000.00
<b>TOTAL EN LETRAS, SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS</b>			<b>L 618,632.32</b>

**TERCERO: ADJUDICAR PARCIALMENTE** los ítems 2, 13 de la **PARTIDA No. 1**; los ítems 1, 3 y 4 de la **PARTIDA No. 2**; los ítems 4, 16, 17, 20, 21, 22 de la **PARTIDA No. 4**; los ítems 1, 6, 8, 11, 15, 16, 20, 21, 22, 26, 27 de la **PARTIDA No. 5**; los ítems 2, 3, 5, 8, 11, 16, 17, 19, 24, 29, y 30 de la **PARTIDA No. 6**; los ítems 2, 4, 6, y 8 de la **PARTIDA No. 7** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la «**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**», sumando un total de **DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L 2,384,133.37)** a la empresa **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L.**, en virtud de que, este oferente ha cumplido con la totalidad de los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos fijados en el Pliego de Condiciones, y por haber presentado la mejor oferta en estos **ITEM/PARTIDA**, por tanto, la más conveniente a los intereses de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Conforme al detalle siguiente:

COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L.				
Partida	Item	Descripción	Cantidad	Precio total
1	2	Electrocardiógrafo digital	1	L 53,240.45
	13	Tinas de acero Inoxidable	1	L 56,076.76
2	1	Esterilizador de botes y botellas	1	L 86,590.23
	3	Autoclaves horizontales	1	L 85,317.06
	4	Microscopio binocular	1	L 50,074.21
4	4	Medidor de ph para alimentos	1	L 18,479.39
	16	Bomba de vacío	1	L 17,720.00
	17	Balanza analítica	3	L 58,668.00
	20	Espectrofotometro	1	L 121,354.38
	21	Destilador de Kjendahl	1	L 80,005.42
	22	Colorímetro	1	L 66,791.76
5	1	Autoclave de mesa	1	L 110,321.62
	6	Cámara de flujo laminar	1	L 64,150.00
	8	Espectrofotómetro	1	L 121,354.38
	11	Medidor de ph y temperatura ysi ph11	3	L 49,185.00
	15	Phmetro digital ph618 (a prueba de agua)	1	L 16,935.00
	16	Salinometro (REFRACTOMETRO) (0-100% salinidad)	3	L 11,565.00
	20	Cámara de frio para almacenamientos de muestras y soluciones acuosas	1	L164,308.02
	21	Destilador de agua 4 litros por hora. Suministro de agua: 1 litro por minuto, 3p.si mínimos de pres	1	L 35,000.00
	22	Horno de mufla de fibra de cerámica cerrado de laboratorio eléctrico	1	L 41,310.00
	26	Refractometro para medir salinidad	1	L 3,855.00
	27	Sistema de filtración completo para aplicaciones de filtraciones en general, pruebas de microbiología	1	L 49,175.00
6	2	Modelos anatómicos, maniquis del modelo funcional del oído.	1	L 17,403.68
	3	Modelos anatómicos, maniquis sobre órgano de corti.	1	L 14,865.00
	5	Modelos anatómicos, maniquí del modelo de los músculos de la cara.	1	L 19,090.96
	8	Modelos anatómicos, maniquí del modelo del sistema endocrino.	1	L 6,790.26
	11	Maniquí del modelo osículos auditivos	1	L 11,141.65



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
"La Educación es la primera necesidad de la República"



**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

	16	Gradas para niño	2	L 9,000.00
	17	Parafinero de uso terapéutico	1	L 23,131.82
	19	Equipo de simulación Ginecológica -Obstétrica (2 Pelvis, fantasmas de recién nacido)	2	L 69,828.94
	24	Equipo de reanimación pediátrica: cabeza, laringoscopio	1	L 17,404.14
	29	Freezer tamaño 5 pies;	1	L 26,007.00
	30	Unidad de crioterapia colpac freezer, 12 compresas talla estándar;	1	L 40,771.84
7	2	Sistema avanzado combo de electroterapia + ultrasonido	2	L 449,858.18
	4	Aparato de oscilaciones profundas	1	L 155,850.00
	6	Banco de cuádriceps para fortalecimiento de cuádriceps y otros músculos subyacentes	1	L 130,012.50
	8	Andador pediátrico	1	L 31,500.72
<b>TOTAL EN LETRAS, DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS</b>				<b>L2,384,133.37</b>

**CUARTO:** Declarar **FRACASADOS** los ítems 3 y 15, de la **PARTIDA No. 4** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la «**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**», en virtud de que las ofertas presentadas no cumplen con lo establecido en el Pliego de Condiciones para este proceso licitatorio.-

**QUINTO:** Declarar **DESIERTOS** los ítems 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12 de la Partida No. 1; el ítem 2, de la Partida No. 2; los ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 18, 19, 24 de la Partida No. 4; los ítems 5, 7, 10, 18, 19, 24, 30, 31, 32 de la Partida No. 5; los ítems 12, 15, 18 de la Partida No. 6; el ítem 10 de la Partida No. 7. de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la «**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**», en virtud de que no se presentaron ofertas para estos equipos. **CONSIDERANDO (17): DEL DICTAMEN LEGAL PREVIO A FIRMA DE LA RESOLUCIÓN.-** En fecha 15 de agosto del 2025, el Departamento Legal en respuesta a la solicitud de dictamen legal del Proyecto de la Resolución del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH** cuyo objeto es la «**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**», realizada por la Dirección de Adquisiciones, mediante el Oficio DA-1660-2025, de fecha 25 de julio del 2025, emitió el Oficio DL 1155-2025, dictaminando **PROCEDENTE**, en virtud de que, el procedimiento licitatorio cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el Pliego de Condiciones diseñado al efecto. **CONSIDERANDO (18): DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.-** Que entre los principios rectores para alcanzar los objetivos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra el Principio de Responsabilidad; según el cual, es deber de todos los miembros de la comunidad universitaria, el cumplimiento de su normativa interna, **el ejercicio responsable de la autonomía y de las demás potestades que le confieren** la Constitución de la República y resto de normativa vigente, de conformidad al artículo 3, literal g) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH. **CONSIDERANDO (19): DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.-** La Constitución de la República, en su artículo 321, prescribe que, los servidores del Estado no tienen más facultades que las que, expresamente les confiere la Ley, por lo que, todo acto que se ejecute fuera de la Ley es nulo e implica responsabilidad. En observancia a este Principio de Legalidad recogido en la norma suprema de Honduras, esta administración tiene la obligación de consultar, revisar, analizar y aplicar todo el ordenamiento jurídico hondureño aplicable al presente proceso la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH**, resolviendo la adjudicación de éste, con estricto apego a derecho, observando los mejores intereses de la UNAH, y en consecuencia, el interés público, y a los principios de sana y buena administración. **CONSIDERANDO (20): DE LA OBSERVANCIA DE LAS CONDICIONES PARA ADJUDICAR EL CONTRATO.-** La Ley de Contratación del Estado en su artículo 51 señala que la adjudicación de los **contratos de suministro**, se hará al licitador que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. En consecuencia, la UNAH ha evaluado la oferta con base a los criterios definidos en el respectivo Pliego de Condiciones del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH**, arribando de esa forma a lo exigido en este precepto legal precitado, apreciándose que los oferentes 1) **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. (DICOSA)**; 2) **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.**; y 3) **UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V.**, cumplen con la Cláusula IO-13 de la «Sección I. Instrucción a los



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
"La Educación es la primera necesidad de la República"



**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

Oferentes (IAO)» del Pliego de Condiciones, en consecuencia, es procedente adjudicarles el Contrato de Suministro. **CONSIDERANDO (21): DE LOS PRESUPUESTOS PARA PROCEDER CON LA DECLARACIÓN DE FRACASO Y DESIERTO DE LA LICITACIÓN.**- La Ley de Contratación del Estado en su artículo 57 numeral 2, relacionada con el párrafo segundo del artículo 172 de su Reglamento prescribe que: “El órgano responsable de la contratación **DECLARARÁ DESIERTA** la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La **DECLARARÁ FRACASADA** en los casos siguientes: 1) [...]; 2) **Cuando las ofertas no se ajusten** a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; [...]”. En consecuencia, la UNAH ha evaluado las ofertas en base a las instrucciones y requerimientos definidos en el Pliego de Condiciones del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH**, observando que: 1) No se presentaron Ofertas en los ítems 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12 de la Partida No. 1; el ítem 2, de la Partida No. 2; los ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 18, 19, 24 de la Partida No. 4; los ítems 5, 7, 10, 18, 19, 24, 30, 31, 32 de la Partida No. 5; los ítems 12, 15, 18 de la Partida No. 6; el ítem 10 de la Partida No. 7; al efecto procede su **DESIERTO**; y 2) Las ofertas presentadas para los ítems 3 y 15 de la Partida No. 4, **no se ajustan** a las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento, ni al Pliego de Condiciones de este proceso licitatorio, al efecto procede su **FRACASO**. **CONSIDERANDO (22): DE LA ADJUDICACIÓN PARCIAL.**- El Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 137 señala que si se trata de suministros podrá recomendarse la adjudicación a diversos oferentes, cuando se soliciten ofertas para artículos incluidos en partidas o renglones diferentes que puedan individualizarse unos de otros, si así resulta de la comparación y se satisface el interés general. Lo cual fue previsto en la Cláusula IO-03-01 de la «Sección I. Instrucción a los Oferentes (IAO)» del Pliego de Condiciones del presente proceso de contratación pública. **CONSIDERANDO (23): DE LA OBLIGATORIEDAD DE EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.**- El Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 139 señala que las licitaciones de obra pública o de **suministros** se adjudicarán dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante **resolución motivada** dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios relacionados en el considerando anterior. Observándose que las ofertas de los oferentes: 1) **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. (DICOSA)**; 2) **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.**; y 3) **UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V.**, se encuentran vigentes a la fecha en que se emite la presente resolución, al mismo tiempo que su Garantía de Mantenimiento de Oferta. **POR TANTO, LA RECTORÍA DE LA UNAH**, de conformidad con el artículo 160 y 360 de la Constitución de la República; 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3, 17, 19 y 26 de la Ley Orgánica de la UNAH; y a los artículos 1, 5, 6, 40, 43, y 57 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH; 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 87, 88, 89 y 150 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 5, 6, 7, 11, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 9, 10, 11, 14, 20, 139 y 143 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y en observancia del Pliego de Condiciones diseñados para la presente licitación, **RESUELVE: PRIMERO: ADJUDICAR PARCIALMENTE** los ítems 1, 3, 5 y 10 de la **PARTIDA No. 1**; los ítems 1, 5 y 6 de la **PARTIDA No. 3**; los ítems 1, 2, 11, 12 y 13 de la **PARTIDA No. 4**, los ítems 2, 3, 4, 9, 12, 13, 14, 23, 25, 28 y 29 de la **PARTIDA No. 5**; los ítems 13, 14, 21, 22, 23 y 25 de la **PARTIDA No. 6**; los ítems 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 12 de la **PARTIDA No. 7** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la «**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**», por un monto total de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 1,815,740.00)** a la empresa **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. (DICOSA)**, distribuidos así:

DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. (DICOSA)					
Partida	Ítem	Descripción	Cant	Precio Unitario	Precio total
1	1	<b>Microscopio binocular</b> Modelo: OPTIKA ITALY MODELO B-292 Microscopio binocular con Modo de observación: Campo claro. Con cobertor contra polvo incluido. Tipo de diseño vertical Material de construcción: Fundición de aluminio Asa de transporte: Sí Iluminación (tipo Koehler fijo): X-LED3 con LED blanco de 3,6 W (6.300 K) y control de la intensidad luminosa.	4	L 25,835.00	L 103,340.00



Año Académico “José Dionisio de Herrera”  
“La Educación es la primera necesidad de la República”



**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

		<p>Fuente de alimentación externa multienchufe 100-240Vac/6Vdc. Enfoque: Mecanismo coaxial de enfoque grueso y fino con tope para evitar el contacto entre el objetivo y la muestra. Tensión ajustable del botón de enfoque grueso. Revólver: Revólver cuádruple giratorio, rotación sobre rodamientos de bolas Cabezal: Binocular, inclinado 30° y giratorio 360°. Distancia interpupilar 48-75 mm. Condensador: Abbe N.A. 1.25, con diafragma iris codificado por objetivo, enfocable y centrable. Objetivos: N-PLAN 4x/0,10 N-PLAN 10x/0,25 N-PLAN 40x/0,65 N-PLAN 100x/1,25 (aceite/agua) Todos con tratamiento antifúngico. Dimensiones: Altura (mm) 370 Anchura (mm) 235 Profundidad (mm) 320 Peso: 6.5 kg Fuente de alimentación externa: multienchufe 100-240Vac/6Vdc. Potencia de la fuente de luz (W) 3,6 Vida útil (horas) &gt; 65.000 Potencia máx. requerida (W) 6</p>			
	3	<p><b>Mesa instrumental de mayo</b> Modelo: Drive Medical 13035 El soporte de un solo poste con diseño de base en "U" brinda soporte y versatilidad, La bandeja extraíble de acero inoxidable mide 19" x 13" La altura de la bandeja se ajusta de 32" a 49" con bloqueo, Dos ruedas de 3" brindan movilidad adicional</p>	1	L 4,101.00	L 4,101.00
	5	<p><b>Refractómetro</b> Modelo: BIOBASE PDR-L1 Refractómetro para medir alcohol 0-60% v/v. Instrumento portátil a prueba de polvo y agua. Dimensiones: 165x95x60 mm</p>	1	L 6,228.00	L 6,228.00
	10	<p><b>Mesón de acero inoxidable</b> Modelo: Máxima Mesa de acero inoxidable: Mesa de trabajo fabricada en acero inoxidable 1.2mm AISI304, Medidas: Ancho 80m, Largo 1.80m x Alto 90m, capacidad 150 kilos. con entrepaño.</p>	3	L 33,950.00	L 101,850.00
3	1	<p><b>Balanza analítica</b> Modelo: BIOBASE BA2204B Balanza analítica capacidad de 0-220 gr Repetitividad 0.3 mg, precisión de lectura 0.1 mg AC 110-220V/50-60 Hz cable de alimentación. No requiere baterías La interfaz de salida RS232C integrada garantiza la conexión directa a equipos externos como ordenadores e impresoras. Pantalla LCD que brinda un visual mas claro y cómodo para operar.</p>	1	L 13,628.00	L 13,628.00
	5	<p><b>Ph metro</b> Modelo: BIOBASE ph-220 Ph metro con rango de medición de -1999 a 1999 mV. Temperatura con rango de 0-105°C. Escala de pH de -2.00 a 20. Pantalla LCD. Memoria para 100 datos</p>	1	L 8,092.00	L 8,092.00
	6	<p><b>Centrifugas</b> Modelo: LW SCIENTIFIC M5C-24AU-15T1 Centrifuga velocidad 100-5,000 rpm (4,220g) Capacidad maxima con rotor de 8*50 ml= 400 ml de volumen</p>	2	L 101,228.00	L 202,456.00





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

		Digital 1-99 minute programmable timer 100-5,000 rpm programmable speed (4,220g) 9 ajustes programables Selección digital del rotor Capacidad para mostrar rpm o fuerza g Cuerpo de acero inoxidable de alta resistencia Aceleración y frenado ajustables La línea de gel más estrecha reduce los remezclas y los giros repetidos Fuerzas g muy elevadas para una separación rápida Flotaciones fecales veterinarias rápidas y precisas ROTORES INCLUIDOS: Rotor angulado de 24 posiciones, 3-15ml, Rotor para colocar 8 tubos de 50 ml 110 v			
4	1	<b>Viscosímetro</b> Modelo: BIOBASE BDV-9S Viscosímetro, pantalla LCD. Rango de medición: 1-6000000 mPa-s. Velocidades de rotación 0.1, 0.3, 0.6, 1.5, 3, 6, 12, 30, 60. Numero de Husillos 4 tipos (L1-L4). Estructura como tripode. Alimentación AC 100-240V	1	L 22,891.00	L 22,891.00
	2	<b>Balanza</b> Modelo: BIOBASE BE50002G Balanza con plato de acero inoxidable y base de aluminio. Pantalla LCD. Voltaje 110 V 50/60 HZ. Capacidad Máxima 5000 g	2	L 5,324.00	L 10,648.00
	11	<b>Mesas de acero</b> Modelo: Máxima Mesa de trabajo fabricada en acero inoxidable 1.2mm AISI304 capacidad 450 kilos. Medidas: Ancho 30" x Largo 60" x Alto 34"	2	L 28,286.00	L 56,572.00
	12	<b>Cabina de Seguridad biológica</b> Modelo: BIOBASE 11231BBC86 Cabina de seguridad biológica Clase II A2 700*650*1230mm(sin soporte base). Mediciones internas 600*500*540mm Filtro HEPA Dos, eficiencia del 99,995% a 0,3um. Indicador de vida útil del filtro Ventana delantera Con accionamiento de Vidrio templado de una capa de 5 mm. Anti UV. Material Zona de trabajo: Acero inoxidable 304. Cuerpo principal: Acero laminado en frío con recubrimiento en polvo antibacteriano Ruido ≤67dB Suministro eléctrico AC220V±10%, 50/60HZ : 110V±10%, 60Hz Lámpara UV 15W*2 Temporizador UV, indicador de vida útil UV, emisión de 253,7 nanómetros para la descontaminación más eficaz	1	L 75,539.00	L 75,539.00
	13	<b>Incubadora Panel de control de temperatura</b> Modelo: BIOBASE BJPX-H88BK (G type) Pantalla LCD con control de temperatura rango de 5-85°C	2	L 22,625.00	L 45,250.00





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

		Compuerta de apertura(con estructura de vidrio para visualizar el producto) Estandar 220V con transformador externo brindado: 110V Capacidad 88 L Rango de temperatura ajustable de 5-85 °C Potencia 345W Externo (W*D*H) 627*621*692 mm Interno: 500*364*500 Cuenta con 2 estantes ajustables 58.5 kg peso			
5	2	<b>Autoclave eléctrico</b> Modelo: ALL AMERICAN 75X - 120v Capacidad 39 litros. 120 Volt, 50/60 Hz, 1650 watts/13.75 amps	1	L 31,028.00	L 31,028.00
	3	<b>Balanza de precisión digital, capacidad máxima 200G</b> Modelo: BIOBASE BE2002 BALANZA DIGITAL DE 0-200g CON pantalla LCD AREA DE MEDICION 12.5 CMS. Precisión de 0.02 g. Unidades de medición variadas (lb, g etc)	5	L 2,662.00	L 13,310.00
	4	<b>Balanza de precisión 0,01, 1000g</b> Modelo: BIOBASE BE10002 BALANZA DIGITAL DE 0-1000 gr AREA DE MEDICION 13 CMS, Pantalla LCD, Unidades de medición variadas (lb, g, etc)	6	L 4,525.00	L 27,150.00
	9	<b>Incubadora microbiológica</b> Modelo: BIOBASE BJPX-H30L Incubadora para cultivos biológicos y otras investigaciones. Ampliamente usada en universidades, hospitales y otros usos. Con pantalla LCD para regular la temperatura. Medidas externas:432*538*570mm compacta de mesa Rango de temperatura: 5-85 °C Capacidad: 30 L	1	L 17,834.00	L 17,834.00
	12	<b>Micropipetas, esterilizable</b> en autoclave, pantalla digital 100-1000 ul	8	L 1,331.00	L 10,648.00
	13	<b>Micropipetas, esterilizable</b> en autoclave, pantalla digital 10-100 ul	3	L 1,331.00	L 3,993.00
	14	<b>Microscopio binocular ELECTRICO</b> Modelo: OPTIKA ITALY MODELO B-292 Microscopio binocular con Modo de observación: Campo claro. Con cobertor contra polvo incluido. Tipo de diseño vertical Material de construcción: Fundición de aluminio Asa de transporte: Sí Iluminación (tipo Koehler fijo): X-LED3 con LED blanco de 3,6 W (6.300 K) y control de la intensidad luminosa. Fuente de alimentación externa multienchufe 100-240Vac/6Vdc. Enfoque: Mecanismo coaxial de enfoque grueso y fino con tope para evitar el contacto entre el objetivo y la muestra. Tensión ajustable del botón de enfoque grueso. Revólver: Revólver cuádruple giratorio, rotación sobre rodamientos de bolas Cabezal: Binocular, inclinado 30° y giratorio 360°. Distancia interpupilar 48-75 mm. Condensador: Abbe N.A. 1.25, con diafragma iris codificado por objetivo, enfocable y centrable. Objetivos:	2	L 25,835.00	L 51,670.00





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

	<p>N-PLAN 4x/0,10 N-PLAN 10x/0,25 N-PLAN 40x/0,65 N-PLAN 100x/1,25 (aceite/agua) Todos con tratamiento antifúngico. Dimensiones: Altura (mm) 370 Anchura (mm) 235 Profundidad (mm) 320 Peso: 6.5 kg Fuente de alimentación externa: multienchufe 100-240Vac/6Vdc. Potencia de la fuente de luz (W) 3,6 Vida útil (horas) &gt; 65.000 Potencia máx. requerida (W) 6</p>			
23	<p><b>Incubadoras bacteriológicas y de cultivo</b> Modelo: BIOBASE BJPX-H30L Incubadora para cultivos biológicos y otras investigaciones. Ampliamente usada en universidades, hospitales y otros usos. Con pantalla LCD para regular la temperatura. Medidas externas:432*538*570mm compacta de mesa Rango de temperatura: 5-85 °C Capacidad: 30 L</p>	2	L 17,834.00	L 35,668.00
25	<p><b>Medidor de pH MW 100</b> Modelo: BIOBASE PH-220 Medidor de PH modelo PH-220, con sonda con cable de 1 metro Conector BNC, 3.5 mm toma de corriente Rango de medición: -2.00-20.00 pH, con una precisión de 0.01 pH Puntos de calibración de 1 a 3 Pantala LCD de 80mm*60 mm, forma ergonómica y cobertor para transporte Medición rápida y eficaz y al amacena hasta 100 mediciones Electrodo incluido, con su sonda de temperatura Electrodo apto para este modelo PH-220/PH-221 BIOBASE El instrumento es portatil con un peso de 2 kg y un cable de sonda de 1 metro, lo que facilita mediciones sobre el terreno.</p>	1	L 8,092.00	L 8,092.00
28	<p><b>Microscopio binocular</b> Modelo: OPTIKA ITALY MODELO B-292 Microscopio binocular con Modo de observación: Campo claro. Con cobertor contra polvo incluido. Tipo de diseño vertical Material de construcción: Fundición de aluminio Asa de transporte: Sí Iluminación (tipo Koehler fijo): X-LED3 con LED blanco de 3,6 W (6.300 K) y control de la intensidad luminosa. Fuente de alimentación externa multienchufe 100-240Vac/6Vdc. Enfoque: Mecanismo coaxial de enfoque grueso y fino con tope para evitar el contacto entre el objetivo y la muestra. Tensión ajustable del botón de enfoque grueso. Revólver: Revólver cuádruple giratorio, rotación sobre rodamientos de bolas Cabezal: Binocular, inclinado 30° y giratorio 360°. Distancia interpupilar 48-75 mm. Condensador: Abbe N.A. 1.25, con diafragma iris codificado por objetivo, enfocable y centrable. Objetivos: N-PLAN 4x/0,10 N-PLAN 10x/0,25 N-PLAN 40x/0,65 N-PLAN 100x/1,25 (aceite/agua) Todos con tratamiento antifúngico.</p>	1	L 25,835.00	L 25,835.00





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

		Dimensiones: Altura (mm) 370 Anchura (mm) 235 Profundidad (mm) 320 Peso: 6.5 kg Fuente de alimentación externa: multienchufe 100-240Vac/6Vdc. Potencia de la fuente de luz (W) 3,6 Vida útil (horas) > 65.000 Potencia máx. requerida (W) 6			
	29	<b>Autoclave-tipo olla</b> Modelo: ALL AMERICAN 75X-120V Capacidad 39 litros. 120 Volt, 50/60 Hz, 1650 watts/13.75 amps	1	L 31,028.00	L 31,028.00
6	13	<b>Estetoscopios de adultos</b> Modelo: Riester 4210-04 Receptor auscultador doble con un innovador soporte de membrana. Receptor auscultador doble de acero inoxidable o aluminio de alta precisión. Biaural con diseño anatómico y provisto de varios muelles internos para ajustar la presión por contacto. , Olivas extrasuaves, reemplazables y pivotantes para un sellado perfecto del canal auditivo. , Membrana especial para una acústica precisa, D 44 mm (1,73 in), con novedosos anillos de protección contra el frío para un mayor confort en la piel. > Longitud total: 74 cm (29,13 in) , Peso: 151 g / 0,33 lb (acero inoxidable), 97 g / 0,21 lb (aluminio) > Sin látex	10	L 1,604.00	L 16,040.00
	14	<b>Oxímetros portátiles digitales</b> Modelo: OLIVE ELECTRONIC YK-80A Oxígeno portatil digital. Requerimiento de energia: 2 baterias AAA, monitor de SPO2, indicador e bateria baja.	10	L 269.00	L 2,690.00
	21	<b>Balanza de adulto con tallímetro</b> Modelo: SECA 700 Capacidad extraordinaria de 220 kg, incluso para pacientes con sobrepeso. Plataforma baja y amplia. Manejo sencillo y lectura confortable a la altura de los ojos. Sólida construcción con estructura inferior de hierro fundido. Ruedas de transporte para el uso móvil. División: 50 g, 1/8 lbs ó 100 g / 1/4 lbs Dimensiones (AxAxP): 520 x 1,556 x 520 mm / 20.5 x 61.3 x 20.5" • Dimensiones plataforma (AxAxP): 335 x 80 x 345 mm / 13.2 x 3.1 x 13.6" Peso: 16.2 kg / 35.7 lbs Funciones: Función de ajuste a cero	1	L 11,362.00	L 11,362.00
	22	<b>Balanza de niño</b> Modelo: SECA 725 Artesa de pesaje de curvas suaves para un máximo de seguridad. Fácil de utilizar y transportable Capacidad: 16 kg, 32 lbs División: 5 g, 1/4 oz Dimensiones (AxAxP): 550 x 180 x 290 mm / 21.7 x 7.1 x 11.4" • Dimensiones/ superficie de pesaje (AxAxP): 550 x 110 x 270 mm / 21.7 x 4.3 x 10.6" Peso: 6.4 kg / 14.1 lbs Funciones: Función de ajuste a cero	1	L 7,266.00	L 7,266.00
	23	<b>Camilla</b> Modelo: SAIKANG SKB041-1	1	L 20,276.00	L 20,276.00





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

		Camilla de transporte. Dimensiones (LxW): 1900x640 mm, altura ajustable 550-850mm, respaldar ajustable 0-70 grados (+/-10). Atril IV polos, 5 ruedas, 1 central para direccionar. 2 posiciones para tanque de oxígeno. Fabricado de plástico esterilizable a 100 grados.			
	25	<b>Tallimetro para recién nacidos</b> Modelo: SECA 417 Plegable, para guardar en espacios muy reducidos. Materiales de alta calidad para una larga vida útil. Superficies lisas, para una fácil limpieza. Alcance de medición: 10 - 100 cm, 10 - 100 cm / 4 - 39" División 1 mm, 1 mm / 1/16" Dimensiones/caja (AxAxP): 1.110 x 115 x 333 mm / 43.7 x 4.5 x 13.1" Dimensiones en estado plegado (AxAxP): 577 x 115 x 333 mm / 22.7 x 4.5 x 13.1" Peso: 1.6 kg / 3.5 lbs	3	L 4,250.00	L 12,750.00
	1	<b>Electro estimulador de 4 canales portátil</b> Modelo: GLOBUS SWING PRO ELECTROTERAPIA 4 CANALES   400 PROGRAMAS. Monitor Tamaño de área visible 2,6". Canales 4 independientes (8 electrodos), Frecuencia 0,3-150 Hz * Amplitud de impulso 40-450 Ms * Potencia 0-120 mA por canal Alimentación Baterías recargables Tamaño 100x160x35 mm Peso 450 gr. Incluye: 1 Bolso 1 Electro-estimulador SWING PRO 1 Manipolo G-Trode 4 Cables para la conexión a los electrodos 2 Cables para microcorriente e ionoforesis • 4 Electroodos autoadhesivos cuadrados 4 Electroodos autoadhesivos rectangulares 1 Cargador de batería 1 Manual operativo	4	L 22,846.00	L 91,384.00
7	3	<b>Sistema de presoterapia avanzada</b> Modelo: POWER Q-6000 PLUS Produce una acción de masaje corporal; Facilitar el flujo sanguíneo gracias a una presión lenta y progresiva; Drenaje linfático; Aportar un inmediato alivio y sensación de bienestar a los miembros inferiores; Evitar el estancamiento de sustancias en los tejidos de las zonas periféricas; Evitar descompensaciones sanguíneas debidas a inadecuado bombeo. Pérdida de tono muscular en pacientes inmovilizados o minusválidos. La presoterapia reemplaza el masaje manual con finalidad trófica TEMPORIZADOR UP/DOWN: tecla aumento/disminución tiempo (de 0 a 99 minutos a pasos de 5 en 5) PRESIÓN: regulador de presión, de 0 a 240 mmHg a pasos de 1) START/STOP: tecla encendido /apagado Display gráfico LCD	1	L 87,172.00	L 87,172.00





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

5	<p><b>Radiofrecuencia selectiva</b> Modelo: EME HR TEK Fuente de alimentación de red 115 Vac *, 50-60 Hz, ± 10%. Pantalla LCD retroiluminada, para ver y controlar los parámetros operativos. Tiempo de tratamiento programable Hasta 60 minutos. Poder 250 W. Uso resistivo de voltaje máximo: 150 V máx. Que corresponde a 180 W. Piezas de mano suministradas Pieza de mano portaelectrodos tipo resistivo Pieza de mano portaelectrodos tipo capacitivo Pieza de mano portaelectrodos tipo bipolar. Frecuencia de emisión de la pieza de mano HR TEK 445 KHz 900 KHz * 1 1200 KHz * 1. Tipo de electrodos utilizados Resistivo, realizado en acero inoxidable Capacitivo, hecho en acero inoxidable y revestimiento de nailon Bipolar hecho en acero inoxidable y recubierto de ABS. Área de trabajo de electrodos 30 mm de diámetro 7,1 cm<sup>2</sup> 50 mm de diámetro 19,6 cm<sup>2</sup> 70 mm de diámetro 38,5 cm<sup>2</sup></p>	1	L 423,622.00	L 423,622.00
7	<p><b>Alfombra fluorescente pediátrica para estimulación sensorial</b> Modelo: ORT-LST-01 SET BALDOSAS DE GEL (8 PIEZAS DE 30x30x0,6 cm) - Relleno de gel no tóxico. Perfecto para el suelo en una sala sensorial. Cuando se pisa el suelo, el gel que contiene dentro adopta diferentes formas y mezcla de colore. Baldosas muy resistentes a prueba de agua</p>	1	L 9,205.00	L 9,205.00
9	<p><b>Verticalizador o bipedestador pediátrico</b> Modelo: F.10N PLANO BASCULANTE INFANTIL - F.10N Camilla/plano inclinado para tratamiento de pacientes mediante cambio de posición horizontal-vertical que ayuda a la distensión natural de la columna vertebral. Su uso contribuye a eliminar dolencias vertebrales. El plano inclinado ejerce gran beneficio al organismo: tracción natural de la columna vertebral, drena el sistema linfático, recoloca las vísceras, mejora la circulación y actúa sobre próstata y ovarios. El plano bascula desde la posición vertical hasta la horizontal de 0 a 90°. El bastidor, lleva en su parte superior y posterior un asidero transversal que facilita el movimiento de basculación y transporte. Dichas posiciones de inclinación se consiguen accionando manualmente mediante un pedal que transmite y fija por su componente telescópico la posición elegida. La disposición del plano y sus componentes nos permiten trabajar indistintamente en posición prono o supino. Plano de gran robustez y durabilidad, de tubo de 1,5 mm. de espesor. Estructura metálica rematada en cromo y pintado en poliéster color azul brillo RAL 5017. Indicador de ángulo de basculación incorporado. Ranuras interiores para la colocación de las cinchas de sujeción. Reposapiés de 495 x 250 mm. desmontable y extraíble, lo que nos permite trabajar los ejercicios respiratorios. Cabecero desmontable.</p>	1	L 136,875.00	L 136,875.00





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

	<p>Base estable que permite desplazamiento estacionado. Dispone de 4 ruedas de 75 mm D para facilitar el desplazamiento, las dos posteriores con freno. Tapicería: Espuma de poliuretano de 30 mm de espesor y 30 kg de densidad recubierto con tapicería de 1,15 mm de grosor. Tapicería ignífuga color Acualis modelo Acua color amarillo. Vinilo 100% polyester. Tratamiento antibacteriano y antihongos. &gt;300.000 ciclos de resistencia a la abrasión. 1.300 horas de resistencia UV. Certificaciones tapicería: Solidez a la luz ISO 105 B02 7 Resistencia a la tracción ISO 13943-1 N/5 cm&gt;170 Resistencia al desgarro ISO 13937-2 &gt;35N y &gt;50N Impermeabilidad UNE EN 20811 &gt; 200 cm.</p>			
11	<p><b>Pelota bozu</b> Modelo: AIR STEP CON ASAS 69 CM AIR STEP CON ASAS O 69 CM. - ORT-550588 Fabricado en material muy resistente. Base antideslizante con pies de goma. El medio balón va unido a la base con más de 30 tornillos, lo que imposibilita su separación. Dispone de asas. Se pueden realizar multitud de ejercicios de equilibrio para jóvenes, ancianos, deportistas o para rehabilitación. Con la bola hacia arriba proporciona una superficie inestable mientras que el dispositivo se mantiene estable, también se puede utilizar con la plataforma hacia arriba, en esta posición el dispositivo se vuelve altamente inestable y permite una nueva gama de ejercicios</p>	1	L 4,815.00	L 4,815.00
12	<p><b>Modelo pediátrico de motricidad gruesa</b> Modelo: T. P. 1805-7060110 MÓDULOS DE PSICOMOTRICIDAD Conjunto de módulos de diferentes colores previstos para unirse entre sí. La combinación entre ellos nos permite formar gran variedad de figuras, y por tanto, múltiples ejercicios de psicomotricidad: deslizarse, saltar, subir y bajar escaleras, gatear, balancearse, trabajar la coordinación y el equilibrio o relajar al niño sobre la colchoneta o bajo el puente mientras se ve reflejado en los espejos irrompibles del interior del mismo. RODILLO DE MEDIA CAÑA (100x30X50 cms.) - F.79-1003050 Interior de material esponjoso no deformable. Exterior en tapicería de calidad ignífuga M2.</p>	1	L 85,432.00	L 85,432.00
<b>TOTAL ADJUDICADO EN LETRAS, PARTIDA No. 1, 3, 4, 5, 6 y 7, UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS.</b>				<b>L 1,815,740.00</b>

**SEGUNDO:** ADJUDICAR PARCIALMENTE los ítems 3 y 4 de la PARTIDA No. 3; el ítem 23 de la PARTIDA No. 4; el ítem 17 de la PARTIDA No. 5; los ítems 1, 4, 6, 7, 9, 10, 20, 26, 27, 28 de la PARTIDA No. 6 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la «ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS», sumando un total de SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L 618,632.32) a la empresa UNIVERSO S. DE R. L., distribuidos así:



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNIVERSO S. DE R. L.					
Partida	Ítem	Descripción	Cant	Precio Unitario	Precio total
3	3	<p><b>Microscopio binocular Infinito Serie 1000, Plano Objetivo 4X, 10X, 40XS, 100XS con Condensador de Campo Oscuro</b> Modelo: Condensador 10 Aluminio fundido con acabado esmaltado, forma rectangular. Binoculares Sidentopf, inclinados 30°, giratorios 360° Ajuste interpupilar: 50 mm - 75 mm Oculares de campo amplio 10X Pieza nasal invertida de cuatro posiciones Objetivos DIN semiplanos corregidos al infinito, 4X, 10X, 40XR, 100XR Platina mecánica de doble capa incorporada de 145 mm x 140 mm, escalas Vernier, movimiento calibrado X/Y suave con rango de recorrido transversal de 76 mm x 52 mm Condensador Abbe de 1,25 NA con marcas guía de posición del diafragma para sus respectivos objetivos Perillas de enfoque fino y grueso coaxiales de posición baja, recorrido de movimiento grueso de 26 mm, graduación de enfoque fino de 2 um Iluminación LED de 3 W, control de intensidad de luz. Cable de alimentación de 3 hilos con conexión a tierra Funda de vinilo antipolvo y manual de usuario</p>	2	L 37,244.00	L 74,488.00
	4	<p><b>Microscopio Binocular Plano Acromático</b> Objetivos 4X, 10X, 40X, 100X, 1.25 Abbe con Condensador de Campo Oscuro - Aceite y Contraste de Fases con Objetivos Modelo: Con Condensador 10 Cabezal binocular Siedentopf, inclinado 30°, giratorio 360° Oculares de campo amplio 10X Pieza nasal invertida de cuatro posiciones con clics de parada positivos Objetivos acromáticos DIN semiplanos 4X, 10X, 40XR, 100XR, parafocales, paracentrados, codificados por colores Platina mecánica incorporada de doble capa con recorrido X/Y suave y portamuestras montado Condensador Abbe precentrado de 1,25 NA Diafragma iris con filtro azul Control de enfoque coaxial grueso y fino con embrague deslizante y tope de cremallera integrados Iluminación halógena Köhler con control de intensidad de luz</p>	2	L 90,379.66	L 180,759.32





		Cable de alimentación de 3 hilos con conexión a tierra			
4	23	<p><b>Microscopio binocular Serie 50 40X-1000X con Iluminación LED</b> Modelo: 50-CXB-100-LED Aluminio fundido resistente con acabado esmaltado gris Binoculares Seidentopf, inclinados 30°, giran 360° De 55 mm a 75 mm Oculares de campo amplio 10X emparejados: uno con puntero calibrado; ajuste de dioptrías en un tubo ocular Pieza nasal invertida de cuatro posiciones con clics de parada positivos Los objetivos acromáticos DIN 4X, 10X, 40XR, 100XR están codificados por colores, son parfocales y parcentrados. Platina mecánica de doble capa de 5" x 5", movimiento calibrado X/Y suave con rango de recorrido transversal de 60 mm x 40 mm Condensador Abbe de 1,25 NA con subplatina enfocable Diafragma iris de apertura ajustable de 2 mm a 30 mm de diámetro Control de enfoque coaxial grueso y fino, tope de seguridad; rango de enfoque de 14 mm, graduación de enfoque fino de 0,01 mm Iluminación LED con control de intensidad de luz. Cable de alimentación de 3 hilos con conexión a tierra Funda de vinilo antipolvo y manual de usuario</p>	8	L 15,571.00	L 124,568.00
5	17	<p><b>Microscopio Binocular</b> Este microscopio de diseño ergonómico, de tamaño compacto, garantiza un rendimiento más estable y sólido para uso a largo plazo. Todos los controles mecánicos son robustos, fáciles de usar y súper suaves. Asa integrada, iluminación LED variable y alta. Las lentes objetivas de alto rendimiento proporcionan una excelente claridad en la observación. Ideal para estudios secundarios y universitarios. El diseño más moderno que incorpora avances ópticos y mecánicos excepcionales •Cuerpos de observación binoculares o trinoculares de Siedentopf, inclinados 30° Revólver cuádruple invertido Mecanismo de enfoque coaxial de posición baja con parada de enfoque positivo y ajuste de tensión</p>	5	L 15,571.00	L 77,855.00





		Iluminación LED variable y energéticamente eficiente Platina mecánica de doble capa con controles coaxiales X-Y de posición baja Subetapa enfocable N.A. Condensador Abbe 1.25 con diafragma iris montado en sistema de piñón y cremallera Viene completo con cubierta antipolvo y manual de instrucciones.			
6	1	<b>Modelos anatómicos, maniqués del oído.</b> Este modelo muestra los detalles del oído externo, medio e interno en tres veces el tamaño natural. El tímpano con el martillo, el yunque y el estribo se pueden quitar. Otra parte extraíble es la cóclea y el laberinto con los nervios vestibular y coclear; la mitad de la cóclea se puede quitar. Montado sobre una placa base. Tamaño: 36 x 16 x 20 cm Aplicación de anatomía aumentada La nueva aplicación de anatomía aumentada en combinación con este modelo anatómico de alta calidad hace que el aprendizaje sea aún más fácil y eficiente. Esta aplicación reconoce automáticamente los modelos anatómicos y muestra la nomenclatura en realidad aumentada.	1	L 9,970.00	L 9,970.00
	4	<b>Modelos anatómicos, maniquí Modelo anatómico de la lengua.</b> Este modelo de lengua muestra la mandíbula inferior hasta el segundo molar, la lengua con la musculatura del suelo bucal en sección media y la glándula sublingual y submandibular derecha.	1	L 6,395.00	L 6,395.00
	6	<b>Modelos anatómicos, maniquí del modelo anatómico de la cavidad nasal y senos paranasales.</b> Modelo normal de tamaño natural que muestra una sección casi media de la nariz y los conductos nasales. Los detalles incluyen la cavidad nasal, el paladar blando y duro, la úvula, la trompa de Eustaquio y la amígdala faríngea. El reverso muestra las cavidades etmoidales y del seno maxilar. Tamaño del modelo: 4-1/2" x 5/8" x 5-1/4" Tamaño de la tarjeta: 6-1/2" x 5-1/4" Tamaño de la base: 6-1/2" x 5"	1	L 4,555.00	L 4,555.00
	7	<b>Modelos anatómicos, maniquí Modelo anatómico de cavidad oral.</b> Este colorido modelo muestra las estructuras y características importantes de la cabeza humana.	1	L 3,842.00	L 3,842.00





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

		Ideal para aprender las estructuras anatómicas. Dimensiones: 12" x 8" x 3" (30 x 20 x 7 cm).			
9		<b>Modelos anatómicos, maniquí Modelo anatómico del aparato respiratorio</b> Este modelo respiratorio humano de tamaño natural está fabricado exclusivamente con PVC médico de alta calidad y montado sobre una placa base de 11,5" x 16,5". El modelo se compone de las siguientes 7 partes: Laringe en dos partes, disecada a lo largo del plano sagital, que muestra la tráquea con el árbol bronquial. Pulmón en dos partes, disecado a lo largo del plano frontal Corazón de 2 partes; arteria y vena subclavias; vena cava, aorta, arteria pulmonar, esófago Base La arteria y vena subclavias, la vena cava, la aorta, la arteria pulmonar, el esófago y el diafragma también se ilustran en este modelo Dimensiones: 10" x 15" x 4,5"	1	L 7,920.00	L 7,920.00
10		<b>Modelos anatómicos, maniquí del modelo articulación temporomandibular</b> Modelo de la articulación temporomandibular (ATM), que muestra las condiciones problemáticas asociadas con la cápsula articular. Se hace hincapié en el disco, la inflamación del hueso circundante y también los efectos en los dientes (grietas, astillas, caries y características del bruxismo). Tamaño del modelo: 6" x 6" x 6-1/2" Tamaño de la tarjeta: 8-1/4" x 6-1/4"	1	L 8,200.00	L 8,200.00
20		<b>Microscopio Trinocular</b> Inclinado 30°, giratorio 360° totalmente giratorios hacia arriba o hacia abajo Ajuste interpupilar de 48mm-75mm Ambas dioptrías ajustables, punto ocular alto 10x, campo amplio (WF) 10x/22mm Dorado - Revolver Objetivo Quintuple Corregidos al infinito, alto contraste (HC) Plano Acromático DIN 4X/0.100/0.17 Corregidos al infinito, alto contraste (HC) Plano Acromático DIN 10X/0.2500/0.17 Corregidos al infinito, alto contraste (HC) Plano Acromático DIN 20X/0.40∞/0.17 Corregidos al infinito, alto contraste (HC) Plano Acromático DIN 40XR/0.65∞/0.17 Corregidos al infinito, alto contraste (HC) Plano Acromático DIN 100XR/1.25 Aceite∞/0.17 Platina mecánica incorporada de doble capa de 216mm x 150mm	1	L 37,595.00	L 37,595.00





	<p>Movimiento calibrado X/V con rango de recorrido transversal de 7.5cm x 5.5cm Estante no extensible Superficie de grafito, bordes redondeados Condensador Abbe con tapa abatible 0.9 Seco/1.25 aceite (con ranura para diapositivas) Perillas de enfoque coaxial grueso y fino de posición baja 37.7 mm por rotación gruesa, rango de movimiento de 16mm 0.1mm por rotación fina, graduación de enfoque fino de 1 um. Iluminación Kohler incorporada con diafragma de campo Condensador Abbe enfocable N.A. 1.25, diafragma iris de apertura ajustable con escala graduada Con ranura para diapositivas 5W LED Con control de intensidad de luz</p>			
26	<p><b>Brazo de entrenamiento multivenoso pediátrico</b> Reproducción realista de brazo pediátrico con piel reemplazable y sistema multivenoso diseñado para terapia intravenosa periférica. Venopunción posible en la fosa antecubital y el dorso de la mano. Las venas accesibles incluyen la vena mediana, la basilica y la cefalica. El brazo se articulará con maniqués pediátricos y entrenadores de tareas. El brazo se puede comprar por separado El kit incluye: 1 brazo intravenoso pediátrico, 1 sistema de piel y venas múltiples de repuesto, 1 botella de sangre simulada roja, 1 lata de lubricante para maniquí, 1 bolsa de sangre con tubos y conector, 1 abrazadera y gancho, 1 juego de accesorios de fijación para el hombro. El kit ya no incluye estuche de transporte</p>	1	L 20,500.00	L 20,500.00
27	<p><b>Kit de reemplazo de piel y venas para venopunción e inyección</b> Piel de reemplazo y sistema multivenoso para brazos intravenosos multivenosos pediátricos. Incluye: 1 piel de repuesto para brazo pediátrico 1 sistema multivenoso de repuesto</p>	3	L 8,995.00	L 26,985.00
28	<p><b>Molde de Sutura Abdominal paquete de 10 unidades</b> El kit de práctica de sutura incluye todas las herramientas de sutura esenciales en un solo paquete.</p>	1	L 35,000.00	L 35,000.00





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

	<p>Es ideal para que los estudiantes de medicina practiquen técnicas de sutura cómodamente en cualquier lugar. El diseño todo en uno, portátil y con un pedido mínimo bajo lo hacen ideal para compras al por mayor por parte de estudiantes.</p> <p>Estuche de PU x 1 Almohadilla de sutura x1 5X7 pulgadas (sin soporte de plástico) Tijeras de iris x 1 Destornillador de aguja x 1 Mango de bisturí x 1 Pinzas para mosquitos x 1 Pinza Adson con dientes x 1 Cuchilla x 3 Sutura de nailon x 5 piezas (o podrían ser más suturas) Bonita caja de paquete blanca x 1 Adhesivo con logotipo CMYK x 1 (pedido mínimo 300) Código de barras FNSKU x 1 Adhesivo "Hecho en China" x 1</p>			
<b>TOTAL ADJUDICADO EN LETRAS, PARTIDA No. 3, 4, 5 y 6, SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS</b>				<b>L618,632.32</b>

**TERCERO: ADJUDICAR PARCIALMENTE** los ítems 2, 13 de la **PARTIDA No. 1**; los ítems 1, 3 y 4 de la **PARTIDA No. 2**; los ítems 4, 16, 17, 20, 21, 22 de la **PARTIDA No. 4**; los ítems 1, 6, 8, 11, 15, 16, 20, 21, 22, 26, 27 de la **PARTIDA No. 5**; los ítems 2, 3, 5, 8, 11, 16, 17, 19, 24, 29, y 30 de la **PARTIDA No. 6**; los ítems 2, 4, 6, y 8 de la **PARTIDA No. 7** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la «**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**», sumando un total de **DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L 2,384,133.37)** a la empresa **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L.**, distribuidos así:

<b>COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L.</b>					
Partida	Ítem	Descripción	Cant	Precio Unitario	Precio total
1	2	<p><b>Electrocardiógrafo digital</b> Monitor LCD de pantalla panorámica en color de 8 pulgadas, visualización síncrona de 12 canales con pantalla Uso de la entrada del teclado de la computadora y el diseño de operación táctil a pantalla completa Uso de la adquisición de datos síncronos de alta precisión de 24 bits, con ruido bajo, alto rango dinámico y características de respuesta de amplia frecuencia El uso de un excelente rendimiento de la fase lineal del filtro totalmente digital, salida de forma de onda de alta fidelidad El uso de un innovador algoritmo de corrección rápida de línea base, puede ser estable dentro de la línea de base de 1-3s Sistema de análisis automático de ECG mediante prueba de base de datos ECE CSE ECG El uso del grabador térmico de bajo ruido y alta definición, iniciar la función de posicionamiento automático del papel apilado, sin intervención humana Batería de litio de alta energía incorporada, puede imprimir 500 copias de datos de ECG Diseño de mango portátil oculto, móvil, fácil de llevar Uso del almacenamiento de datos de alta precisión,</p>	1	L 53,240.45	L 53,240.45





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

		compatible con Flash interno, disco U de gran capacidad, almacenamiento de tarjeta SD Manual de soporte, automático, ritmo, R-R, fuera de los cinco modos de grabación, salida de información de diagnóstico del código de Minnesota Compatible con la congelación de la forma de onda de ECG y la reproducción automática Compatible con la impresora externa de USB, explorador del código de barra Compatible con red, compatible con salida de formato PDF			
	13	<b>Tinas de acero inoxidable</b> Tina fabricada en acero inoxidable calidad aisi 304-L. Medidas: 1190 x 950 x 930 mm altura. Capacidad: 500 lts aprox. Espesor 2,5 mm. Pestaña perimetral de 80 mm. Salida suero de 1 1/2 pulgadas de diámetro He. Incluye ruedas, sistema de inclinación y volteo.	1	L 56,076.76	L 56,076.76
2	1	<b>Esterilizador de botes y botellas</b> (1m2), capacidad de 25 litros dimensiones 30 x 36 cm, control de Temperatura digital lector led, rango de temperatura 0°-100°c sensibilidad de 0.01°c estabilidad de 0.01°c tipo De sensor pid / pt100 de sobrecalentamiento alarma circulación continua de certificación iso9001, agua Iso13485, ce, gmp, fda.	1	L 86,590.23	L 86,590.23
	3	<b>Autoclaves horizontales</b> Modelo sa300h, dimensiones 600 x 470 x 740 mm, capacidad de 40 litros, temperatura de trabajo 121 – 132°c/ 2.1 kg/cm2, funciones: control de presión con switch, protección de sobrecalentamiento, válvula de escape, sistema de emergencia, certificación iso, ce fabricado según asme/usa.	1	L 85,317.06	L 85,317.06
	4	<b>Microscopio binocular</b> Microscopio con funciones diseñadas para estudiantes, como el condensador preenfocado y precentrado y las Dioptrías preajustadas que impiden ajustes incorrectos, permiten invertir más tiempo en talleres prácticos. Iluminación led ahorra el coste de las lámparas de repuesto y proporciona una luz blanca fría durante un promedio de más de 20 años. Estativo con condensador, derecha. Objetivos: plano 4x/0.10 na, 26.2 mm w.d. Plano 10x/0.22 na, 7.8 mm w.d. Plano 40x/0.65 na, 0.31 mm w.d. Plano 100 x/1.25 na, 0.10 mm w.d. Aceite de inmersión, cable usa, tubo binocular ez de 30° 10x/18w/ con puntero.	1	L 50,074.21	L 50,074.21
	4	<b>Medidor de ph para alimentos</b> Rango DE PH: 0 - 14 PH Resolución PH +/- 0.01 PH Fuente alimentación 145 X 80 X 36 MM"	1	L 18,479.39	L 18,479.39
4	16	<b>Bomba de vacío</b> de 1/4 HP CFM 110V	1	L 17,720.00	L 17,720.00
	17	<b>Balanza analítica</b> 0.001 G DE precisión y capacidad hasta 220 gramos Material: fundición de aleación de aluminio base de fundición y acero inoxidable, compuerta de vidrio. Fuente de alimentación: 110-220V/ 50HZ/60 Hz Temperatura de trabajo: +20°C/25°C repetitividad: &plusmn; 0.3 MG Linealidad: & PLUSMN; 0.1 MG	3	L 19,556.00	L 58,668.00





		Interfaz de salida: RS232C Plato de pasaje tamaño: (475 X 305 X 295 MM (H * W * L) MM Dimensiones cámara (205X305X295) Tipo de escala: calibración externa			
	20	<b>Espectrofotómetro</b> espectrofotómetro uv/ visible diseño óptico: rayo dual. ancho de banda espectral: 0,5, 1, 2, 4, 5nm. fuente de luz (vida útil típica): lámpara de deuterio, lámpara de tungsteno detector: fotiodo de silicio. rango de longitud de onda: 190 – 1100 nm. exactitud longitud de onda: ±0.3 nm repetibilidad longitud de onda menor ± 0.2 nm fuente de alimentación 110 o 220 vca 50-60 hz	1	L 121,354.38	L 121,354.38
	21	<b>Destilador de Kjendahl</b> cuantificación y llenado automático de reactivos. sistema de limpieza automático. rango de medida: 0,1 mg – 240 mg n recuperacion: ≥ 99,5% capacidades de muestra. pantalla lcd a color de 7 pulgadas. modos de funcionamiento manual y automático. funcion de lavado automático de tuberias alcalinas. modo de llenado automático o manual. tiempo de destilacion programable con alarma automática en finalizacion. funcion de calibracion: calibracion de agua de dilucion, calibracion de solucion alcalina, calibracion de solucion de ácido bórico y caliracion de flujo de lavado. el estado de la puerta de seguridad, el tubo de digestion y el agua de refrigeracion se muestran en tiempo real durante el funcionamiento. potencia: 1300 w. 220v ± 10% 50 hz	1	L 80,005.42	L 80,005.42
	22	<b>Colorímetro</b> pantalla lcd que muestra valores y gráficos de diferencia de color y evaluacion pasa/ falla fuente de iluminacion: fuentes led combinada (xenon discontinuado) área de medicion/ tamaño de apertura 8mm iluminante: c, d65 espacios de color: xyz, xy, l*a*b*, hunter lab, l*c*h, entre otros almacenamiento en memoria: 1000 estándares, 15000 muestras rango de valores de visualización: y: 0.001% a 160.00% (reflectancia) especificaciones electricas: 110 voltios accesorios: tubo de proyección de luz con plato φ 58mm, cra33b adaptador de corriente alterna, ac-a305, placa de calibración de blanco, cr-a43 tapa protectora, cable rs-232 de equipo a pc. cr-a102, cable rs-232 conversor de usb, tus9, correa del instrumento para la muñeca, cra73, cuatro (4) baterías aaa para el cabezal de medición software cr-saw (software utility): permite, controlar el instrumento desde un pc, hacer mediciones y configurar los parámetros de medición y los datos de calibración garantía: mínima por 1 año de garantía	1	L 66,791.76	L 66,791.76
5	1	<b>Autoclave de mesa</b> voltaje: 120 vca watts: 600 w dimensiones interiores cm. 25x45 dimensiones exteriores cm. 41x45x60 capacidad 25 litros	1	L 110,321.62	L 110,321.62





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

	equipo fabricado en acero con recubrimiento epoxi poliéster en el exterior, interior de la cámara de acero inoxidable 304, su forma es cilíndrica para mejor limpieza. accesorios rack, tres charolas, pinzas para sujetar charolas, vaso para llenado de agua destilada. el cerrado es de forma cómoda sin utilizar gran fuerza, se logra obtener un buen sello. el equipo es versátil, gracias a su microprocesador digital donde se puede programar la temperatura, el tiempo de esterilización, el tiempo de desfogue, así como también cuenta con cinco programas preestablecidos para su fácil ejecución. el equipo cuenta para su seguridad con un sensor de nivel automático, válvula de seguridad presión de kg. el proceso de es terilización es automático, la carga de agua y la apertura de puerta para secado es manual.			
6	<b>Cámara de flujo laminar</b> Tamaño interno (An.xPr.xAl.)935*530*650mm Tamaño externo (An. x Pr. x Al.) 1060*620*1850 mm	1	L 64,150.00	L 64,150.00
8	<b>Espectrofotómetro</b> doble haz uv visible, sp-iuv8, sp-iuv9. fotometría: doble haz, monocromador tipo: cerny turner, distancia focal 200 mm, rejilla: 1600 líneas/mm, ancho de banda del espectro: 1nm o 2 nm (sp-iuv8); 0,5 millas náuticas, 1 nm, 2 nm, 4 nm, 5 nm (sp-(iuv9)	1	L 121,354.38	L 121,354.38
11	<b>Medidor de ph y temperatura</b> ysi ph11	3	L 16,395.00	L 49,185.00
15	<b>Phmetro digital</b> ph618 (a prueba de agua)	1	L 16,935.00	L 16,935.00
16	<b>Salinometro</b> (REFRACTOMETRO) (0-100% salinidad)	3	L 3,855.00	L 11,565.00
20	<b>Cámara de frio</b> para almacenamientos de muestras y soluciones acuosas	1	L 164,308.02	L 164,308.02
21	<b>Destilador de agua 4 litros por hora.</b> Suministro de agua: 1 litro por minuto, 3p.si mínimos de presión potencia: 220 / 240v, 50 - 60 hz, 13a de una sola fase fundida dimensiones (l x w x h): 20 x 6 x 18 pulgadas salida: 4 litros por hora fácil y seguro de limpiar	1	L 35,000.00	L 35,000.00
22	<b>Horno de mufla</b> de fibra de cerámica cerrado de laboratorio eléctrico	1	L 41,310.00	L 41,310.00
26	<b>Refractómetro</b> para medir salinidad	1	L 3,855.00	L 3,855.00
27	<b>Sistema de filtración completo</b> para aplicaciones de filtraciones en general, pruebas de microbiología y solidos suspendidos, con embudo magnético de plástico, bomba de pistón potencia, 1/6 hp, voltaje 110 v	1	L 49,175.00	L 49,175.00
6	2 Modelos anatómicos, maniqués del modelo funcional del oído	1	L 17,403.68	L 17,403.68
	3 Modelos anatómicos, maniqués sobre órgano de corti.	1	L 14,865.00	L 14,865.00
	5 Modelos anatómicos, maniquí del modelo de los músculos de la cara.	1	L 19,090.96	L 19,090.96
	8 Modelos anatómicos, maniquí del modelo del sistema endocrino.	1	L 6,790.26	L 6,790.26
	11 Maniquí del modelo o sículos auditivos	1	L 11,141.65	L 11,141.65
	16 <b>Gradas para niño</b> daño de 2 tramos en acero inoxidable y piso antideslizante	2	L 4,500.00	L 9,000.00





**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

	17	<b>Parafinero de uso terapéutico</b> de acero inoxidable con regulador de temperatura para uso terapéutico con capacidad de 6 libras	1	L 23,131.82	L 23,131.82
	19	<b>Equipo de simulación Ginecológica -Obstétrica</b> (2 Pelvis, fantasmas de recién nacido) PALPACIÓN FETAL DE LA FONTANELA, DEL ESPINAZO, DE LAS RODILLAS Y DE LOS CODOS •Presentación del vértice •Parto normal por vía vaginal •Parto natural con presentación de nalgas completo y podálico •Parto por operación cesárea •Presentaciones de vértice y nalgas en parto múltiple •Demostración de la placenta previa: total, parcial y marginal •Prolapso del cordón umbilical •Maniobra de Ritgen •3 inserciones suaves de vulva para prácticas de episiotomía •Parto normal de cordón umbilical y placenta •Simulador succión de la nariz y la boca del bebé	2	L 34,914.47	L 69,828.94
	24	<b>Equipo de reanimación pediátrica:</b> cabeza, laringoscopio set de laringoscopio fibra optica pediatrico especificaciones técnicas: set laringoscopio fibra óptica niño riester-12039-0 manejar iluminación estándar tamaño: niño / bebé opciones de mango: adulto y rechoncho conjuntos estándar contenido: juego de 3 cuchillas tamaño 0, 1, 2 y mango infantil juegos disponibles en caja de embalaje blando nombre comercial: laringoscopio pediátrico	1	L 17,404.14	L 17,404.14
	29	<b>Freezer tamaño 5 pies;</b> congelador horizontal 5 pies cúbicos color blanco triple función congela, enfría y mantiene. dimensiones 26"deep x 24" wide x 36" high	1	L 26,007.00	L 26,007.00
	30	<b>Unidad de crioterapia colpac freezer,</b> 12 compresas talla estándar; compresero frio para 12 compresas. dimensiones: 53 x 66 x 86 cm.listado ul y listado cul. alimentación eléctrica: 120v, 60hz. peso 83.38 lbs dimensiones 24.88" deep x 23.94" wide x 36.56" high	1	L 40,771.84	L 40,771.84
7	2	<b>Sistema avanzado combo de electroterapia + ultrasonido</b> con carro de transporte incluido aplicador handsfree sono. pantalla táctil a color de 4.3". protocolos pre establecidos y enciclopedia terapéutica. portátil – operado con batería opcional. dos canales independientes de electroterapia. unidad de vacío opcional. amplia gama de formas de onda: # galvánica diadinámicas trabert farádica neo farádica pulsos exponenciales pulsos exponenciales con rampa pulsos rectangulares estimulación rusa pulsos de estimulación pulsos trapezoidales pulsos triangulares pulsos combinados tens	2	L 224,929.09	L 449,858.18



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
**"La Educación es la primera necesidad de la República"**



	nphv secuencias interferencial bipolar interferencial de 4 polos campo isoplanar y vectorial pulsos interrumpidos corriente leduc onda h microcorriente mid frequency surges estimulación espástica-hufschmidt estimulación espástica-jantsch hvt			
4	<b>Aparato de oscilaciones profundas</b> Dispositivo de oscilaciones profundas de dos canales. *oscilación profunda en un canal *rango de frecuencia de 5 – 250 hz *elemento neutral de titanio biocompatible *aplicadores manuales especiales en diferentes tamaños para el tratamiento tanto a nivel superficial como local con membranas fácilmente intercambiables para una aplicación higiénica * accesorios *conjunto para aplicación con aplicador, compuesto por: 1 aplicador para cabezal 2 cabezas oscilantes 5 cm 2 cabezas oscilantes 9,5 cm 2. cable de conexión 2cable de conexión gris para electrodos adhesivos 2 cargador 2 electrodo adhesivo para oscilaciones profundas 2 elemento neutral en titanio	1	L 155,850.00	L 155,850.00
6	<b>Banco de cuádriceps para fortalecimiento de cuádriceps y otros músculos subyacentes</b> Modelo de dos brazos brazo cromado, oscilante multi regulable, posicionante, respaldar regulable. para todo tipo de ejercicios de flexión extensión de rodilla, extremidades superiores y/o inferiores, extensión de cadera, recuperación y potenciación isotónica concéntrica y excéntrica. incluidas las pesas.	1	L 130,012.50	L 130,012.50
8	<b>Andador pediátrico</b> altura del suelo al apoyo cabeza: 70 130 cm largo de piernas 20 70 cm ancho de pecho 15 23 cm andador con ruedas 4 ruedas y1fs kaye productos inc.	1	L 31,500.72	L 31,500.72
<b>TOTAL ADJUDICADO EN LETRAS, PARTIDA No. 1, 2, 4, 5, 6 y 7, DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS.</b>				<b>L2,384,133.37</b>

En virtud de que, estas empresas han cumplido con la totalidad de los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos fijados en el Pliego de Condiciones, acreditando al efecto, la solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, en consecuencia demostró en este proceso estar debidamente calificada para ejecutar el contrato de suministro por los bienes adjudicados.- **CUARTO:** Que en el caso de que las empresas adjudicadas no acepten la adjudicación o en caso de que no se formalice el contrato por causas imputables a las empresas



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
**"La Educación es la primera necesidad de la República"**



**Notificación de la Resolución de Suministro 038-2025-RU-UNAH**

adjudicadas, en el plazo señalado para tal propósito en el Pliego de Condiciones, **quedará sin valor ni efecto** la adjudicación y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hará efectiva la **Garantía de Mantenimiento de Oferta** y se retomará la evaluación para adjudicar al segundo con la mejor oferta.- **QUINTO: DECLARAR PARCIALMENTE DESIERTA** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH cuyo objeto es la «ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS», en los ítems 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12 de la Partida No. 1; el ítem 2, de la Partida No. 2; los ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 18, 19, 24 de la Partida No. 4; los ítems 5, 7, 10, 18, 19, 24, 30, 31, 32 de la Partida No. 5; los ítems 12, 15, 18 de la Partida No. 6; el ítem 10 de la Partida No. 7., **por no haberse presentado oferta alguna**, dándose con ello el supuesto autorizante del párrafo primero del artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, relacionado con el párrafo primero del artículo 172 de su Reglamento, para proceder con esta declaratoria.- **SEXTO: DECLARAR PARCIALMENTE FRACASADA** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH cuyo objeto es la «ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS», en sus ítems 3 y 15 de la Partida No. 4, en virtud que las ofertas presentadas no se ajustan a la Ley de Contratación del Estado, a su Reglamento, ni al Pliego de Condiciones diseñado para este proceso licitatorio, dándose con ello el supuesto autorizante del artículo 57 numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado, relacionado con el párrafo segundo del artículo 172 de su Reglamento, para proceder con esta declaratoria.- **SEPTIMO:** La presente resolución *no agota la vía administrativa*, contra ella cabe el Recurso de Reposición, dentro del plazo de los cinco (5) días hábiles contados a partir de día siguiente de su notificación.- **MANDA: PRIMERO:** Que la Secretaría General proceda a notificar en legal y debida forma la presente resolución a los oferentes que participaron de este proceso licitatorio.- **SEGUNDO:** Que la Secretaría General remita la presente resolución a la Dirección de Adquisiciones (DA) de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), a efecto de la conformación, manejo y custodia del **expediente único de contratación** de la presente contratación, al tenor del artículo 38 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- **TERCERO:** Que las empresas adjudicadas 1) **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)**; 2) **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE RL DE C. V.**; y 3) **UNIVERSO S. DE R. L. DE C. V.**, hagan entrega ante la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF) los documentos indicados en la Cláusula IO-15 de la «Sección I. Instrucción a los Oferentes (IAO)» del Pliego de Condiciones del presente proceso de contratación pública, en el Plazo establecido en el mismo.-**CUARTO:** Instruir a la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), para que proceda a la elaboración de los respectivos **contratos de suministro de bienes**, de acuerdo a los detalles descritos en esta Resolución, y en lo demás regirse por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.- **NOTIFÍQUESE. -F/S Ph.D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES**, Rector de la UNAH, **ABG. JOSÉ ALEXANDER ÁVILA VALLECILLO**, Secretario General de la UNAH, Artículo 87, 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Artículo 57 literal d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

  
**ABG. JOSÉ ALEXANDER ÁVILA VALLECILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**

SECRETARÍA GENERAL



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
**"La Educación es la primera necesidad de la República"**